



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO**

AUTORIZA BIEN DE USO PUBLICO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.988

DALCAHUE, 14 de noviembre del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, proclamación alcalde, decreto alcaldicio N° 548 del 07 de marzo 2022. Rol 1459-2021; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: AUTORICÉSE: El uso de bien de uso público, ubicado en calle Ramon Freire, comuna de Dalcahue; espacio a intervenir sería los estacionamientos del Banco Estado.

El uso del espacio será intervenido por el club de leones de la comuna de Dalcahue; con el fin de recaudar fondos para el centro de rehabilitación del club de leones de Ancud.

La actividad será organizada por el Club de Leones; el día 19 de noviembre 2022, entre 10:00 a 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVÉSE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Club de Leones Dalcahue
- Archivo

USO BIEN DE USO
PUBLICO
ESTACIONAMIENTOS
BANCO ESTADO.

Sábado 19 DE
NOVIEMBRE 2022.

ENTRE 10:30 A 17:00
HORAS.

